



En Valencia, a 26 de noviembre de 2020

La Universidad Internacional de Valencia es una de las principales universidades online del mundo hispanohablante, reconocida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España que centra su oferta formativa en la educación superior basada en el uso intensivo y extensivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

La Universidad aspira a ser una institución de la sociedad de la información y del conocimiento, que proporciona formación continuada a los profesionales futuros y presentes, para lo cual crea, comparte y difunde conocimiento a través de la investigación, el desarrollo y la innovación.

Consciente de su papel fundamental como institución de educación superior en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Universidad realiza su labor de generación y difusión del conocimiento a través de sus principales áreas de actuación:

1. Aprendizaje y enseñanza

Diseño, desarrollo e implantación de programas formativos de calidad que contengan los conocimientos, habilidades transversales y competencias clave a proporcionar a los estudiantes para emprender y abordar los ODS. Integración de estrategias de formación del profesorado que les capacite para llevar a cabo estas acciones relacionadas con los ODS.

2. Investigación

Desarrollo de mecanismos para dotar de conocimiento e incentivar a los estudiantes y profesores a potenciar la investigación del desarrollo sostenible. Proveer de recursos y materiales necesarios para llevar a cabo labores de investigación e innovación en el ámbito del desarrollo sostenible. Colaborar y apoyar al sector empresarial en iniciativas y desarrollo de soluciones en relación a los ODS.

3. Gobernanza institucional y políticas de gestión universitaria

Compromiso institucional a través de la definición integradora de la misión, visión y valores de la Universidad en coherencia con los ODS. Establecer estrategias en la dimensión de la sostenibilidad que se desplieguen en objetivos, políticas y planes de acción que den respuesta a los desafíos que el contexto presenta para las universidades y para la sociedad en su conjunto.

Garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales que le afecten en materia de sostenibilidad y otros requisitos que la Universidad suscriba, manteniendo una relación de diálogo y colaboración con la comunidad universitaria y los grupos de interés en su entorno social.

Dentro del compromiso de la Universidad se realiza el seguimiento, análisis, mejora y comunicación de las acciones con respecto a los ODS de forma que se respeten las directrices marcadas en estos principios.

**Sebastien Guerault**

Director General

**Eva Mª Giner**

Rectora Magnífica